

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

“Nuevos tiempos, Nuevas ideas”

FACULTAD DE EDUCACIÓN
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

“LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR Y LA EVALUACIÓN POR
COMPETENCIAS EN EL ÀMBITO DOCENTE”

PRESENTADO POR LA BACHILLER

ARDIÁN CORNEJO, PAOLA ANDREA

Para obtener el título de Licenciada en Educación Primaria

LIMA-PERÚ

2017



DEDICATORIA

A Dios, por haberme dejado llegar hasta este lugar y haberme dado fortaleza por conseguir mis propósitos, de su eterno amor y cariño, a mis padres quien con el inmenso amor y apoyo me han guiado por el camino del bien para llegar a realizarme como verdadera profesional, a mis profesores por su gran apoyo, dedicación en sus enseñanzas.



ÍNDICE

CARÁTULA.....	1
DEDICATORIA.....	2
ÍNDICE.....	3
PRESENTACIÓN.....	6
CAPÍTULO I: DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	
1.1. Conceptos y normas que orientan la Diversificación.....	7
1.2. Orientaciones para la Diversificación Curricular.....	11
1.2.1. Consideraciones para la Diversificación del Currículo Nacional de la E. B a nivel Regional.....	12
1.2.2. A nivel de la Institución Educativa Pública o Privada.....	14
CAPITULO II: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
2.1. Concepto de Evaluación. Principios fundamentales de la Evaluación.....	16
2.2. Características de la Evaluación de Aprendizaje.....	19
2.3. Actitud frente a la Evaluación.....	25
CAPITULO III: EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	
3.1. Currículo Nacional.....	26
3.1.1. Definiciones claves Estándares de aprendizaje, desempeños, competencias y capacidades de la E.B.....	27
3.1.1.1. Estándares de aprendizaje.....	27
3.1.1.1. Desempeño.....	29
3.1.1.1. Competencias.....	30
3.1.1.1. Capacidades.....	30
3.1.2. Un currículo por competencias	31
3.1.3. Un currículo Concepción de competencia en el Diseño Curricular Actual.....	32



3.1.4. Planeamiento Escolar.....	33
3.2. Las Competencias y los Pilares de la Educación.....	35
3.3. Perfiles, enfoque actual y su relación con una	
 evaluación por Competencias.....	36
 3.3.1. Perfil de egreso de la Educación Básica.....	36
CAPITULO IV: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.1. Concepto de Instrumento de Evaluación.....	39
4.2. Lista de Cotejo de Primaria.....	40
4.3. Registro Anecdótico.....	43
4.4. Escala de Actitudes.....	43
4.5. Rúbricas.....	45
CONCLUSIONES.....	47
SUGERENCIAS.....	48
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	49



RESUMEN:

La Diversificación curricular y la Evaluación por competencias en el Ámbito Docente, es esencial en el sector educativo, ya que es un proceso realizado por la I.E que implica en adecuar y potenciar el Currículo Nacional de la Educación Básica tomando en cuenta sus necesidades y características de los estudiantes, las limitaciones verdaderas de la institución educativa y las características y las exigencias de la localidad y región, tomando en cuenta sus capacidades y actitudes que cada estudiante posee, ya que en nuestros días podemos observar aún que en instituciones educativas se evalúa de manera tradicional en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Hoy en día los docentes deben evaluar en base a un currículo orientado al desarrollo de competencias donde requiere de un enfoque integral, integradora y crítica para un mejor logro de aprendizajes significativos de los estudiantes en el centro educativo.

PALABRAS CLAVES:

Diversificación curricular - Currículo Nacional - evaluación - competencias - aprendizajes.



PRESENTACIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo entender y explicar la Diversificación Curricular y la Evaluación por competencias en el Ámbito Docente, ya que en la actualidad podemos observar aún que en instituciones educativas se evalúa de manera tradicional dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La Evaluación es uno de los puntos muy importantes dentro de la educación, en todos los países, por su complejidad, trascendencia y repercusión en la formación de los educandos.

El evaluar es siendo hasta ahora semejante a promediar, medir y calificar, pero que poco a poco ha ido modificándose en el lapso del tiempo, ya que la Educación está siempre en constante cambio.

Un currículo orientado al desarrollo de competencias requiere de un enfoque integral, significativo y crítica.

Esto quiere decir que la evaluación por competencias subraye al requisito de valorar y correlacionar una agrupación de aspectos del entorno donde se da el proceso de aprendizaje y las características propios de cada alumno/a, es por eso que se debe trabajar con un currículo diversificado de acuerdo a las necesidades que posee cada niño.

El presente trabajo consiste de cuatro capítulos, en el primer capítulo se dará entender el concepto de Diversificación Curricular y las normas que la orientan, la Diversificación en la Educación Básica Regional y a nivel institucional, en el segundo capítulo se dará a conocer La Evaluación de Aprendizaje, el concepto, sus principios que posee y la características que tiene, en el tercer capítulo se hablará sobre la Evaluación por Competencias, el cual antes de dar el concepto de Evaluación por competencias debemos tener claro el concepto de Currículo Nacional y sus elementos que posee, un Currículo por competencias, los perfiles y enfoques actuales y finalmente el capítulo cuatro que se dará a conocer cuáles son los instrumentos de evaluación que debe manejar el docente.



CAPÍTULO I

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1.1. Conceptos y normas que orientan la Diversificación

“Adecuar y enriquecer el Diseño Curricular Nacional (DCN) para responder con pertinencia a las necesidades, demandas y características de los y las estudiantes y de la realidad social, cultural y geográfica de las diversas zonas y regiones de nuestro país; es prever y garantizar que el trabajo educativo se desarrolle en coherencia con cada realidad y con las prioridades nacionales”

(MINEDU 2009; p. 3).

Para qué y por qué debemos pluralizar el CN

El Perú es un lugar pluridiverso, ya que observamos que tenemos una cultura étnica, social y geográfica, y nuestra visión del mundo. La educación tiene el reto de comprometerse a esa variedad, observando las múltiples exigencias, demandas y perspectivas de la comunidad escolar.

A esta realidad la respuesta sería que, el CN promueva el saber, la percepción y la valoración de todas las formaciones que viven en nuestro lugar, así como su diversidad. Este es el principio para que los alumnos aumenten su sentido de que pertenecen a él, país pluri-cultural y multilingüe, y colaboren a la reformación de una situación de aceptación, respeto y aprecio en que todos somos iguales.

Estos propósitos educativos se tienen en un currículo conveniente y pluralizado.



Las escuelas deben desarrollar programas curriculares que sean:

Atender las exigencias y características físicas, cognitivas - intelectuales, afectivas, morales de los estudiantes; es decir tener un conocimiento de su capacidad de atención y de la memoria; su ritmo de aprendizaje; sus inteligencias múltiples, preocupaciones, causas, perspectivas y su estilo de aprendizaje.

Responder las búsquedas sociales y culturales del entorno y en consecuencia a la variedad de lenguas, cosmovisiones, tradiciones, costumbres, comidas, música, danzas y vestimentas de los grupos culturales de nuestro país.

Tomar en cuenta la variedad del ambiente geográfico que se expresa en sus paisajes, su variedad biológica, sus riquezas minerales, sus climas, sus pisos altitudinales y sus zonas de producción.

Normas que apoyan a Pluralizar el CN

La Ley General de Educación 28044, artículo 33, establece que el MINEDU debe ser encargado de armar los básicos currículos públicos para que luego se diversifiquen en los informes regionales y locales.

El Decreto Supremo 013 Reglamento de Educación Básica Regular (EBR), artículo 23, implanta que para pluralizar el CN en todas las regiones debe ser orientada por la DRE organizadas con las UGEL.

El Decreto Supremo 013 Reglamento de Educación Básica Regular, artículo 24, decreta que lo que se propone en el currículo en las escuelas se obra en el marco del CN de la EB y de los parámetros de cada región para pluralizar el CN o del Currículo Regional. Tiene oficial alcance.

Realizamos un desarrollo de pluralización curricular guiado por la directiva participando toda la comunidad escolar.

El Currículo Nacional de la EB señala que las DRE proponen los parámetros curriculares regionales, recibiendo *en cuenta el PER y el CN*. Estos parámetros se definen en un normativo documento, siendo el CR, la iniciativa Regional o los parámetros regionales para pluralizar el currículo.

La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, artículo 7, indica que los gobiernos regionales cumplen además de funciones como de adecuar los currículos nacionales, añadiendo contenidos relevantes de su entorno socio-cultural, económico, productivo, ecológico y garantizando a los intereses y exigencias de los alumnos.



Instancias de gestión educativa descentralizada en las que se diversifica el diseño curricular nacional

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley General de Educación, los currículos básicos nacionales se diversifican en las instancias regionales y locales, en coherencia con las necesidades, demandas y características de los estudiantes y de la realidad social, cultural, lingüística, económico-productiva y geográfica en cada una de las regiones y localidades de nuestro país.

(DCN EBR 2008, p.45).

La Diversificación Curricular a nivel regional se puntualiza en un documento normativo (“Diseño Curricular Regional”, “Propuesta Curricular Regional” o “Lineamientos Regionales para diversificar el currículo”), lo cual no notifica reiterar lo indicado en el DCN sino, integrar especificidades pertenecientes de la región. Se toma como punto el DCN, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Proyecto Educativo Regional (PER).

Sobre la base de los parámetros regionales, las UGEL realizan orientaciones curriculares más relevantes para la diversificación curricular en la institución, tomando como referencia el DCN y el PER, así como el Proyecto Educativo Local (PEL) si lo tuvieran.

La diversificación curricular en las escuelas se puntualiza en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso de las redes educativas rurales o colegios unidocentes y polidocentes multigrado, los PEI y PCI pueden ser elaborados desde la red.

Los documentos curriculares en los que se precisa la diversificación en el salón son la programación curricular anual y las unidades didácticas, las que en realidad son las que se ponen en funcionamiento por medio de las sesiones de aprendizaje.

De igual modo **El Proyecto Curricular Institucional (PCI)** conforma la iniciativa pedagógica del PEI y se relaciona por medio de conocimientos, actitudes, capacidades y competencias. De igual manera, se define el trabajo del docente y del aprendiz para el aprendizaje, los modos de enseñanza-aprendizaje, el tipo de práctica y otros elementos que apoyen el trabajo docente.

El Proyecto Curricular Diversificado [...], para el caso de las instituciones unidocentes o multigrado de los tres niveles educativos que así lo deseen, se construye con la participación de los docentes y directivos de la institución educativa, organizados en equipos de trabajo por grados. En las zonas donde predominen las instituciones educativas unidocente y polidocente multigrado, participan los docentes organizados en RED, GIA o cualquier otro tipo de organización a fin...

(DCN EBR 2008; p. 47).



La matriz diversificada lo realiza y lo estructura el docente tomando todos los elementos que le facilite el Diseño Curricular Nacional (DCN).

“El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular contiene los aprendizajes que deben desarrollar los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, a fin de asegurar calidad educativa y equidad. Al mismo tiempo, considera la diversidad humana, cultural y lingüística, expresada en el enfoque intercultural que lo caracteriza y que se manifiesta en las competencias consideradas en los tres niveles educativos y en las diferentes áreas curriculares, según contextos sociolingüísticos. Estas competencias se orientan a la formación de estudiantes críticos, creativos, responsables y solidarios, que sepan cuestionar lo que es necesario, conocedores y conscientes de la realidad, de las potencialidades y de los problemas de la misma, de modo que contribuyan con la construcción de una sociedad más equitativa”.

(MINEDU 2009; p. 9)

La matriz diversificada es sin duda un instrumento pedagógico que posibilita ajustar, acoplar y predecir su desempeño de cada alumno. La construye el maestro, la matriz, tomando en cuenta a las necesidades del alumnado con el cual está aplicando.

Otro aspecto a tener en cuenta es que para desarrollar las sesiones de los aprendizajes se deben garantizar cada momento didáctico /pedagógico. Recordar que dichas sesiones deben tener un inicio, un desarrollo y finalmente un cierre, como a continuación se especifica:

“La estructura lógica de la mediación docente en la sesión de aprendizaje comprende: actividades de inicio, de desarrollo y de cierre. Las actividades de inicio tienen como propósito comunicar a los estudiantes lo que aprenderán en la sesión, activar o movilizar los saberes previos de los estudiantes (evaluación diagnóstica), que servirán como enlace puente para la construcción de los nuevos aprendizajes. Esta fase es sumamente importante porque permite construir el aprendizaje al estudiante. En las actividades de desarrollo, el docente, acompaña, guía, orienta, modela, explica, proporciona información al estudiante, para ayudarlo a construir el aprendizaje. Para ello el docente brinda un conjunto de estrategias y materiales que le facilitan al estudiante la investigación, para la elaboración de los nuevos conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas. En la actividad de cierre se promueve la metacognición como parte del aprendizaje orientado al mejoramiento continuo de los desempeños que evidencian los estudiantes en el desarrollo de las capacidades. Asimismo, las actividades de cierre constituyen una oportunidad para que los estudiantes transfieran o utilicen lo aprendido en nuevas situaciones, por ejemplo, ejecución de tareas, prácticas calificadas, situaciones de la vida cotidiana”.

(Andrade Pacora y otros 2013).



1.2. Orientaciones para la Diversificación Curricular

Según el Currículo Nacional (2016):

En el mundo de hoy, el desarrollo curricular transcurre alrededor de la necesidad de establecer un horizonte educativo común para todos los estudiantes, con el propósito de resguardar el derecho a una educación de calidad. Desde esta perspectiva, el currículo aspira a reconocer las diferencias individuales en todas sus dimensiones, así como la riqueza cultural, étnica y lingüística de una nación.

En el Perú la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y, por lo tanto, se necesita una educación con un horizonte común para todos los peruanos. El Perú es también un país diverso, por lo que requiere, además, una educación que considere todas las diferencias y sea pertinente a ellas; que los estudiantes de todas las regiones de nuestro país tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y, también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica tiene las siguientes características:

- **Flexible**, porque da un beneficio de libertad que permite la adecuación a la variedad de estudiantes y a las demandas y exigencias de cada región.
- **Abierto**, porque pueden añadirse competencias según al diagnóstico de las potencialidades del niño, económico-productivas, culturales propias de la región, como también sus exigencias sociales y las detalladas características de los alumnos.
- **Diversificado**, ya que cada región propone a las instancias locales los parámetros de adecuación, ya que guían a las escuelas en la diversificación del currículo a las necesidades socioeconómicas, características, lingüísticas, culturales y geográficas propia de una región a través de un colegiado trabajo.



- **Integrador**, ya que en el perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares armonizan una estructura que promueva su funcionamiento en los colegios.
- **Valorativo**, porque contesta al equilibrado progreso global del alumno e impulsa conductas favorables de tolerancia social, una democracia nacional y la ejecución consecuente de todos los ciudadanos.
- **Significativo**, porque considera las vivencias, saberes previos y exigencias de todos los alumnos.
- **Participativo**, ya que lo realiza toda la comunidad educativa apoyado con otros sujetos de la sociedad; es decir, está libre a mejorarse y desarrollarse constantemente y respeta la diversidad de los métodos.

Desde este marco legal las regiones del país deben construir currículos regionales con base al Currículo Nacional de la Educación Básica, adecuando los aprendizajes que este demanda a las características de los estudiantes, así como a sus entornos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos.

Art. 28° del Reglamento de la Ley General de Educación

- **1.2.1. Consideraciones para la Diversificación del Currículo Nacional de la Educación Básica a nivel regional:**

A. Incorporar obligatoriamente las competencias del CN para asegurar que el alumno obtenga los esperados aprendizajes del Perfil de egreso de la EB.

B. Adaptar las competencias, es decir, proporcionar una explicación adecuada sobre el contexto regional con estudios previos base, tomando en cuenta las características de los alumnos y de su contexto geográfico, económico y sociocultural en cada existencia regional y local.



C. Insertar obligatoriamente nuevas competencias relevantes a las características específicas, demandas y necesidades de los alumnos, en función de su contexto sociocultural, lingüístico, económico - productivo y geográfico. Criterios a continuación:

- Contestar a demandas y necesidades de los alumnos de un lugar (región) a las que el CN no responda.
- Fundamentarse en el “enfoque por competencias del CN”
- Relacionarse al Perfil de egreso de la Educación Básica.
- Elaborar “estándares de aprendizajes” que facilitarán evaluar la competencia y analizar detalladamente los trabajos (desempeños) grado a grado.

D. Demostrar un respeto a la cultura y a la persona con talento, discapacidad, inhabilidad o una persona que posee cualidades intelectuales que superan los límites, tomando en cuenta los parámetros generales sobre la inclusión y la interculturalidad.

Podemos decir que, el Currículo Regional se programa a partir del CN sosteniendo como proposición los elementos que lo mantengan en lo pedagógico (enfoque por competencias, Perfil de egreso, competencias, estándares de aprendizaje), adaptando las enseñanzas y también integrando alumnos que se tomen convenientes con las cualidades de sus alumnos, correlacionado a su entorno sociocultural, lingüístico, económico, productivo y geográfico propios a cada región.

Para eso es indispensable acceder una agrupación curricular regional conformado por personas calificadas, saberes curriculares ordenados, que muestren a los niveles y clases educativas. Esta agrupación es consecuente de la elaboración curricular y, en fines generales, se debe tomar en cuenta las siguientes medidas:

- Realizar un plan de trabajo.
- Proponer un análisis análisis que albergue y verifique los estudios realizados sobre las potencias, del entorno sus demandas y los desafíos de cada lugar (región), las demandas que luego se entregan y los intereses y cualidades de los alumnos.
- Integrar el diagnóstico/análisis de las poblaciones educativas que necesiten de una Educación Intercultural Bilingüe en base a la normativa vigente.



- Proponer el diagnóstico de las educativas poblaciones con inhabilidad, como también una persona que posee cualidades intelectuales que superan los límites o talento en búsqueda de las políticas nacionales de educativa inclusiva.
- Integración y actualización las sugerencias del PER, y las prácticas regionales y nacionales de la práctica de los aprendices.
- Reconocer, lo antes mencionado en el CN que esperamos adecuar.
- Preparar una planificación de consultas y participativos espacios, implicando a la participación regional y lugares públicos y privados de cada región.

Para que sea aceptado del CR se solicita:

- Elaborar una versión pre-liminar que ayude la verificación por parte del MINEDU.
- Tomar en cuenta el juicio crítico conveniente del MINEDU.

Las regiones que cuentan con currículos regionales o proyectos curriculares de la región, elaborados o en proceso de construcción, de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Educación deben renovados junto a los ajustes ejecutados al Currículo Nacional de la Educación Básica. Luego de lo cual, deben requerir la opinión conveniente del Ministerio de Educación.

Sin embargo, en aquellas regiones donde en un tiempo parcialmente corto se han producido tendencias o eventualidades importantes a nivel social, económico, financiero, demográfico, cultural, entre otros, que tienen la disposición de ajustar o por el contrario iniciar nuevas oportunidades en la región, deben realizar una modificación del Currículo Regional que responda a esas búsquedas o necesidades de la región.

▪ **1.2.2. A nivel de la Institución Educativa Pública o Privada**

Recordemos que el PEI es de suma importancia, una herramienta de un mandato educativo. Comprende el reconocer nuestra institución, el analizar nuestra educativa comunidad, la



iniciativa pedagógica y de gestión. Se elabora desde el PER, la propuesta pedagógica que incluye el PCI.

Los preceptos también nos muestran que el PC de las escuelas tiene suma importancia en base a la aceptación por el centro correspondiente superior (UGEL o DRE) y requieren, también:

- Sobre la base del Currículo Regional el PCI se elabora y es parte que constituye del PEI. El proceso de pluralización a esta escala es llevado por la directiva educativa en sincronización con los profesores y toda la comunidad participando siempre.
- Los colegios y centros multigrados y unidocencias pueden elaborar un PC de la educativa malla que dependen.

Es de suma importancia especificar que todos los centros educativos deben desarrollar todas las competencias que requiera el CN, incorporando los cambios realizados durante el proceso de pluralización regional. La pluralización a escala de colegio contribuye valor oficial a dichas necesidades, encontrándonos en el entorno y del contexto de los alumnos que atienden y colocando mucha importancia en asuntos que el contexto solicita.



CAPÍTULO II

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

2.1. Concepto de Evaluación. Principios fundamentales de la Evaluación

Qué es evaluar

La evaluación es un aspecto de la educación muy importante y compleja tanto en su explicación como en su concretización.

La evaluación de los aprendizajes: procedimiento, por medio de tal forma que el docente observa, recoge y analiza toda información, relacionado al progreso de los aprendizajes de los alumnos, teniendo como propósito un análisis y una reflexión, manifestar juicios valorativos y tomando decisiones relevantes e importantes para mejorar y perfeccionar.

De la explicación anterior se puede realizar a continuación lo siguiente:

Podemos recolectar, a través de instrumentos, estudiando progresos o a través de diálogos informales toda información posible.

La información debe contener diferentes asuntos: cognoscitivo, emotivo, valorativo, y se aludirá a logros como proceso de aprendizaje.

El análisis comprende en poner en acción lo realizado y aprendido. Investigamos motivos de desempeños deficientes incluyendo además de los avances.

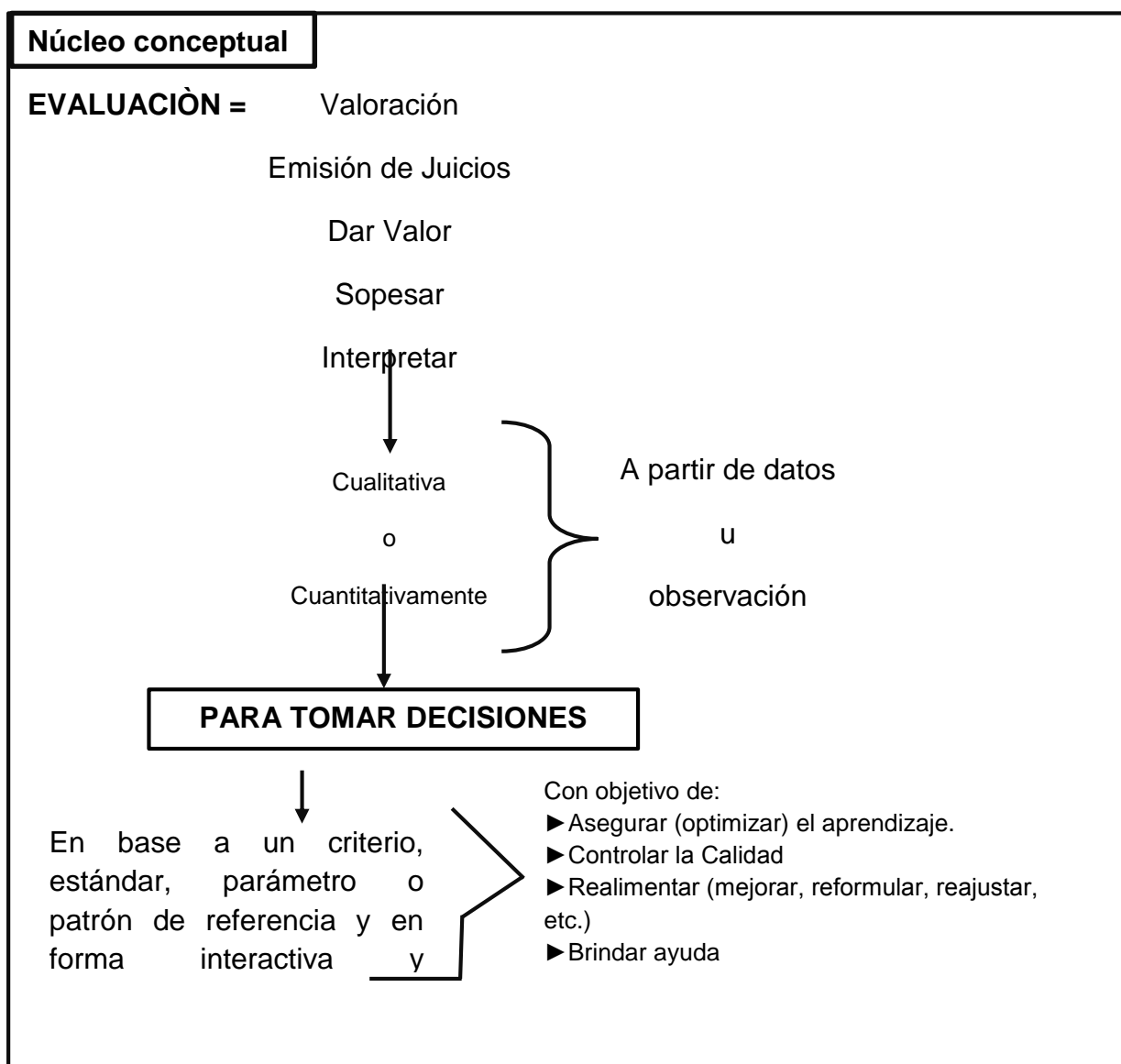
La introspección sobre el resultado que nos da una evaluación, lleva a producir un juicio de valoración sobre el aprendizaje de los alumnos. Dichos aprendizajes se manifiesta a una sencilla nota. Padres y estudiantes requieren conocer netamente los inconvenientes y el avance de sus hijos. *CN (p.46)*



La evaluación de los aprendizajes

Proceso sistemático de valoración e interpretación de los avances, logros (rendimientos) y dificultades que se producen en el aprendizaje de los educandos. Su propósito es orientar y mejorar el rendimiento de los alumnos, la labor docente (proceso enseñanza-aprendizaje) el Currículo y el contexto, para brindar ayudas y asegurar la formación integral de los educandos.

Cómo evaluar competencias 2001; p.11



Fuente: Cómo evaluar competencias 2001; p.12



Principios fundamentales de la Educación

BLANCA ENCINAS; 1999 propone los siguientes principios de la evaluación:

- 1° Incentivar constantemente que nuestros niños tomen positivamente una evaluación. , para que puedan perder el temor a dicha evaluación.
- 2° No se debe pensar en una circunstancia extraordinaria, ya que es relacionado al aprendizaje.
- 3° Debemos proveer datos que podamos observar del entorno y datos temporales de los niños sobre sus aprendizajes, en tal sentido las actividades de evaluación siempre serán parciales, por tanto no hay “una” evaluación suficientemente objetiva.
- 4° Debe recopilar datos sobre las cualidades del niño, su progreso respecto a su proceso de aprendizaje.
- 5° Debe estar acompañada la evaluación de los niños y de su enseñanza.
- 6° Hay necesidad de suministrar ejemplos para que los alumnos reflexionen sobre sus aciertos e inconvenientes, esperando que tomen significativamente conciencia de los progresos que han seguido en su autoaprendizaje.

Actualmente, la evaluación del aprendizaje implica:

- ▶ **Una evaluación previa** de las demandas y necesidades.
- ▶ **Una estimación** de la programación propiamente enunciada, ajustada en los propósitos y/o competencias.
- ▶ **Una valoración del desarrollo y los productos.**
- ▶ **Una apreciación de los asuntos psicológicos, para mejorar los métodos didácticos y contextual, con fines de sustento.**

La evaluación ya no es simple medida, sino que es criterial, interpretativa, formativa y un instrumento clave en la toma de decisiones. Es además, cooperativa puesto que afecta no sólo a los aplicadores, sino también a sus usuarios.

Cómo evaluar competencias 2001; p.14



2.2. Características de la evaluación de Aprendizaje

Las características de una evaluación son:

- **Integral:**
Porque en el proceso de aprendizaje implica los aspectos social, afectiva, valorativa, intelectual y motriz de los niños. Es por eso que la evaluación tiene con el enfoque intelectual, relación con los emocional, social y cultural del currículo, ya que su finalidad son las capacidades del alumno, los valores, actitudes y las relaciones que se demuestran en el aula de clases.
- **Procesal:**
Es procesal ya que de desarrolla en todo largo del proceso educativo, en sus diferentes momentos: ya sea en el inicio, también en el durante y en el final de cada sesión de aprendizaje, y hacemos que los productos de la evaluación faciliten la toma de decisiones pertinentes.
- **Sistemática:**
Es sistemática la evaluación se estructura y extiende en etapas necesariamente programadas, en las que se realizan anticipadamente los aprendizajes que se desarrollará y se emplean métodos y herramientas válidas y verídicas para la adquisición de información relevante e importante sobre el desarrollo de los momentos y resultados del aprendizaje de cada niño. La recolección de explicación eventual a través de técnicas diversas no formales, como la observación esporádica o lo no planificada además es de gran ayuda o apoyo.
- **Participativa:**
Es participativa ya que propicia la participación de los diferentes sujetos en el desarrollo de la evaluación, involucrando al estudiante mismo, a los maestros, la directiva de la I.E y padres en el progreso y avance de la enseñanza, a través de la evaluación propia, la evaluación mutua y finalmente la heteroevaluación.
- **Flexible:**
Es flexible, debido a que se ajusta a las desigualdades particulares de cada alumno, tomando en cuenta sus maneras y modos de aprendizaje propios de ellos. En función de estas desigualdades se distinguen y determinan los instrumentos y herramientas de evaluación más relevantes.

Funciones de la Evaluación

En el quehacer educativo, busca paralelamente varios objetivos/propósitos sobre la evaluación, que están divididos en 2 considerables clasificaciones:

- **La Función Pedagógica:**
 - Se refiere a la razón de su existir de la verdadera evaluación, porque ayuda analizar y tomar en cuenta el aprendizaje y la enseñanza con el propósito de mejorarlos. Por eso permite mayormente:



- *El reconocimiento de las capacidades de los alumnos*, sus vivencias y saberes previos, sus actitudes y experiencias, sus estilos, modos de aprendizaje, sus hábitos de estudio, sus intereses mayores, entre otra explicación pertinente, al iniciar un proceso de enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de diversificar lo programado a las características de cada niño. A esta función se le designa como función de diagnóstico de la evaluación.
- *La consideración del desarrollo del futuro de cada niño*, desde la información o demostraciones en la práctica inicial, para poder afianzar los positivos aspectos y mejorar las debilidades o inconvenientes. Esto quiere decir que, la evaluación nos ayuda a determinar cuál es el potencial y las capacidades del estudiante y qué serían capaces de desenvolverse en el aprendizaje. Se le denomina como función pronóstica de la evaluación.
- *La motivación a los alumnos para el resultado de nuevos conocimientos*. Recompensa y motiva el esfuerzo, dando del aprendizaje como una función propicia. Beneficia el desarrollo de la independencia de los alumnos y la conciencia de uno mismo a lo que concierne en la manera de cómo piensa, atiende, aprende y cómo se desenvuelve. Entonces el estudiante realiza una conciencia sobre su particularidad en el progreso de lo que está aprendiendo para poder regularlo y controlarlo, incrementando mucho su independencia y autonomía. En consecuencia se estaría desarrollando la autoevaluación y la coevaluación de cada estudiante. Se conoce con la denominación de función de estímulo o motivadora.
- *La búsqueda oportuna del progreso de aprendizaje y enseñanza manifestando logros u obstáculos* teniendo como objetivo realizar las normas oportunas que orienten a su progreso y avance y disponiendo las prácticas que se mostraron mucho más eficientes a diferencia de muy diferentes que podrían ser recuperables. Se le denomina como función orientadora.
- *La consideración de los productos y su estimación* empeñados al finalizar de una etapa predeterminada, tomando en cuenta los objetivos evaluados. Se le designa como función de constatar resultados.

- **La Función Social:**
- Intenta principalmente, tomando el juramento de un avance completo y global y colectivo, definir y concretar los alumnos que han progresado el avance indispensable en su autoaprendizaje (actitudes, conocimientos y capacidades) concediendo la autenticación conveniente y oportuna, ordenada por el entorno de la nación en las diferentes maneras y estándares del sistema educativo. Se trata de verificar o confirmar los logros establecidos de los aprendizajes al finalizarse de un ciclo, una etapa, curso de formación, para el fomento inmediato de grados superiores.
- Ejemplo de esta función es el diploma con mención en un área técnica que se expedirá a los egresados de educación secundaria, y que los habilitará para insertarse en el mercado laboral y los faculte para acceder a una institución de nivel superior (art. 35 de la ley general de Educación 28044)



Fases de la evaluación

Debemos tomar en cuenta que la evaluación se materializa por ser de manera sistematizada y es justamente, en este cuadro que podemos observar, donde se especifica más las fases que tiene la evaluación. Toda evaluación es genuina y verdadera y con la debida responsabilidad debe pronosticar al instante momento del programa del salón de clases, en el punto en que constituye para cada actitud y capacidad, los indicadores el maestro.

El proceso de evaluación integra las etapas siguientes:

- **Planificación de la Evaluación:**

Programar la práctica comprende principalmente conferir una contestación con las próximas preguntas e incógnitas: cuando, el qué, para qué se evaluará, cómo se será la evaluación, y las herramientas respectivas.

En el siguiente cuadro se intentará dar una contestación a cada una de estas interrogantes:

¿Qué evaluaré?	Quiere decir en tomar en cuenta las capacidades y las actitudes que se evaluará durante una unidad didáctica o una sesión de aprendizaje, en relación de los propósitos de preparación.
¿Para qué evaluaré?	Detallamos para qué nos ayudará la información que recolectemos: para descubrir el estado del inicio de los alumnos, para normalizar el proceso, para definir el nivel de desarrollo logrado en alguna capacidad, etc.
¿Cómo evaluaré?	En esta fase, se escoge los procedimientos y las técnicas más propicias para evaluar las capacidades, conocimientos y actitudes, tomando en cuenta también los objetivos que se busca al evaluar.
¿Con qué instrumentos?	Se escoge o elige para luego indicar las herramientas más propicias. Los indicadores de evaluación son muy esenciales para seleccionar por uno u otra herramienta.
¿Cuándo evaluaré?	Precisamos el momento en que se realizará la aplicación de los instrumentos. Esto no quita que se pueda recoger información en cualquier momento, a partir de actividades no programadas.

- **Recojo y Selección de Información:**

El adquirir o tener información acerca de los aprendizajes de cada alumno, se da por medio de técnicas ya sea formales, los que no son formales o los semiformales. Con la información que hemos recopilado se tiene que escoger la que sea sumamente más relevante y valioso.



Toda información que recopilamos es muy valiosa si procede de la práctica sistematizada del instrumento o técnica y no de casualidad sencilla. Será beneficioso, las informaciones derivadas por ejemplo en una lista de análisis o cotejo es mejor que los provenientes de un repentino observar. Es por eso que, todas las informaciones son relevantes si tratamos de asuntos significativos de los adquiridos aprendizajes.

▪ **Interpretación y Valoración de la Información:**

Se realiza en expresiones del grado de progreso de los aprendizajes decretados en cada área. Se trata de encontrarle un sentido a los productos de la evaluación, definir si son acordes o no con los objetivos propuestos (especialmente en beneficios anteriores de los alumnos) y manifestar un juicio de valor.

En la interpretación de los resultados además se toma en cuenta las verdaderas probabilidades de los estudiantes, la manera de sus aprendizajes, la estabilidad revelada, etc., porque esto se anuncia el mayor o mínimo desarrollo de las capacidades y actitudes. Este es el origen para una valoración equitativa de productos.

Valoramos los productos cuando les consentimos algún código específico que transmite lo que el estudiante fue capaz de producir. Hay diferentes escalas de valoración. Numéricas, literales o gráficas. Sin embargo, asimismo se puede emplear un estilo descriptivo de la disposición en que halle el aprendizaje de los estudiantes. El informe de periodo y anual por medio de actas o libretas de informe académico se realizará empleando la escala numérica de base vigesimal.

▪ **Comunicación de los Resultados:**

Quiere decir que se debe reflexionar y se debe comunicar con respecto al educativo proceso teniendo como colaboración a los estudiantes, maestros y señores de familia, del mismo modo que los productos de las evaluaciones son expuestos a todos los demás involucrados. Es por eso que debemos participar todos en cada proceso y el producto sería más relevante e importante.

Los medios o instrumentos usados para una debida comunicación de los rendimientos es el registro auxiliar del maestro, el consolidado de cada evaluación y las actas del progreso del niño que se debe entregar a cada padre de familia.

▪ **Toma de Decisiones:**

Teniendo resultados de las evaluaciones eso nos debe llevar a designar órdenes relevantes e importantes para un mejoramiento del aprendizaje en proceso. Todo



involucra regresar a la situación para así observar diversos asuntos, necesitando reajustes, exploración, reforzamiento o recompensar.

Las imperfecciones manifestadas surgen en los métodos empleados del maestro, así también de la práctica propiamente dicha. La toma de decisiones debe ser oportuna, realizando una reflexión del producto conseguido, empleando medidas de tendencia central como por ejemplo la moda, media, etc.

El objeto de la evaluación

El propósito del CN se basa en que los alumnos logren así el extremo a sus cognoscitivas capacidades y la parte axiológica, intentando la instrucción holística del niño. Las capacidades se tienen que desarrollar de manera armoniosa ligado a conocimientos conseguidos desde de los sencillos conceptos. La valoración se muestra en relación a determinados comportamientos. Esto quiere decir que **el objetivo de la evaluación en la educación, son lograr la capacidad y la actitud del alumno**. Dicho esto los dos forman una unidad de análisis y una de recojo de las informaciones y de un comunicar sobre los productos de las evaluaciones.

▪ **Las Capacidades**

Podemos observar que el CN se puntualiza que las capacidades son potencialidades innatas del individuo las cuales pueden desarrollarse durante su existencia. Éstas cimentadas van en la correlación de cognoscitivos procesos, motores y la parte emocional y social. Se presentan capacidades en el CN para cada área curricular y éstas se constituyen en los estándares nacionales que la educación debe desarrollar. Las capacidades según el DCN, resulta de la articulación de una habilidad del pensamiento más un contenido o conocimiento.

▪ **Los Indicadores**

Son manifestaciones que especifican y detallan señas o demostraciones que constatan con precisión aprendizaje por aprendizaje de cada niño acerca de la capacidad que tiene o comportamiento. Su actitud y capacidad del campo instituyen las diversas pautas de evaluación en Educación Secundaria.

Por ejemplo, si las capacidades del campo y los indicadores los trabajamos debe nacer de una armonización con los contenidos básicos y las capacidades específicas, en cambio si trabajamos las actitudes, se deben emplear un indicador/es que vendrían a ser las demostraciones visibles que se demuestran.

Estructura de un indicador:

Si trabajamos una capacidad/es de un área, el indicador/es muestran mayormente los componentes sgtes:



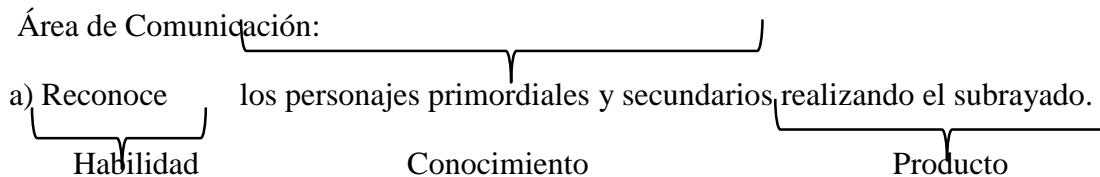
Una habilidad del pensamiento que, mayormente, hace mención a las operaciones mentales (compara, reconoce, etc.)

Un conocimiento que posibilita el incremento de la habilidad. Si el estudiante compara algo debe de diferenciar.

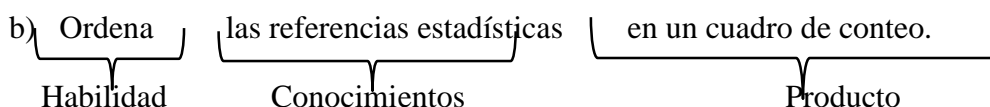
Un producto son todas las evidencias en el progreso de las habilidades. El rendimiento debe ser los frutos que se adquiere al incrementar las habilidades dichas (los problemas, un trabajo) o las maneras que se realizan indudables del conocimiento como por ejemplo el explicar, el subrayar, entre otros.)

Ejemplos:

Área de Comunicación:



Área de Matemática:



Si tenemos actitudes e indicadores debemos recordar que vendría a ser cada una de las demostraciones visibles y evidentes del comportamiento. Modelos de indicadores para determinar los comportamientos relacionados con el desempeño del alumno en un área señalada:

- . Se apropia siempre la decisión de laborar en grupo.
- . Cumple con sus actividades en el tiempo que se indica.
- . Participa activamente en las clases.
- . Preguntas reiteradas veces sin mostrar temor alguno.

Concepción de aprendizaje

“El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el alumno está en interacción con su medio socio-cultural y natural.

Cómo evaluar competencias 2001; p.28

Los aprendizajes deben ser relevantes y representativos. Un aprendizaje es relevante cuando los estudiantes logran asignar una significación reciente al argumento de los aprendizajes, conectándose con cada previo conocimiento.



Tenemos que saber que cada aprendizaje debería ser muy práctico, refiriendo al entendimiento que los argumentos recientes, incorporados, están aptos, es decir, empleados en diversas circunstancias.

El adquirir aprendizajes muy aparte que sean procesos intrapersonales, también son procesos interpersonales. Por lo tanto los alumnos deben esforzarse en actividades de los aprendizajes estructuradas colectivamente.

Cada alumno debe formarse en personas competentes en encontrar su potencial y los obstáculos en el aprendizaje. Es por esto que se necesita que reconozcan lo que comprendan y aprenden cómo logran aprender, en conclusión, que practiquen la metacognición que es muy importante. Ya que esto les ayudará afrontar con mejor triunfo el desafío/s que haya en cada circunstancia.

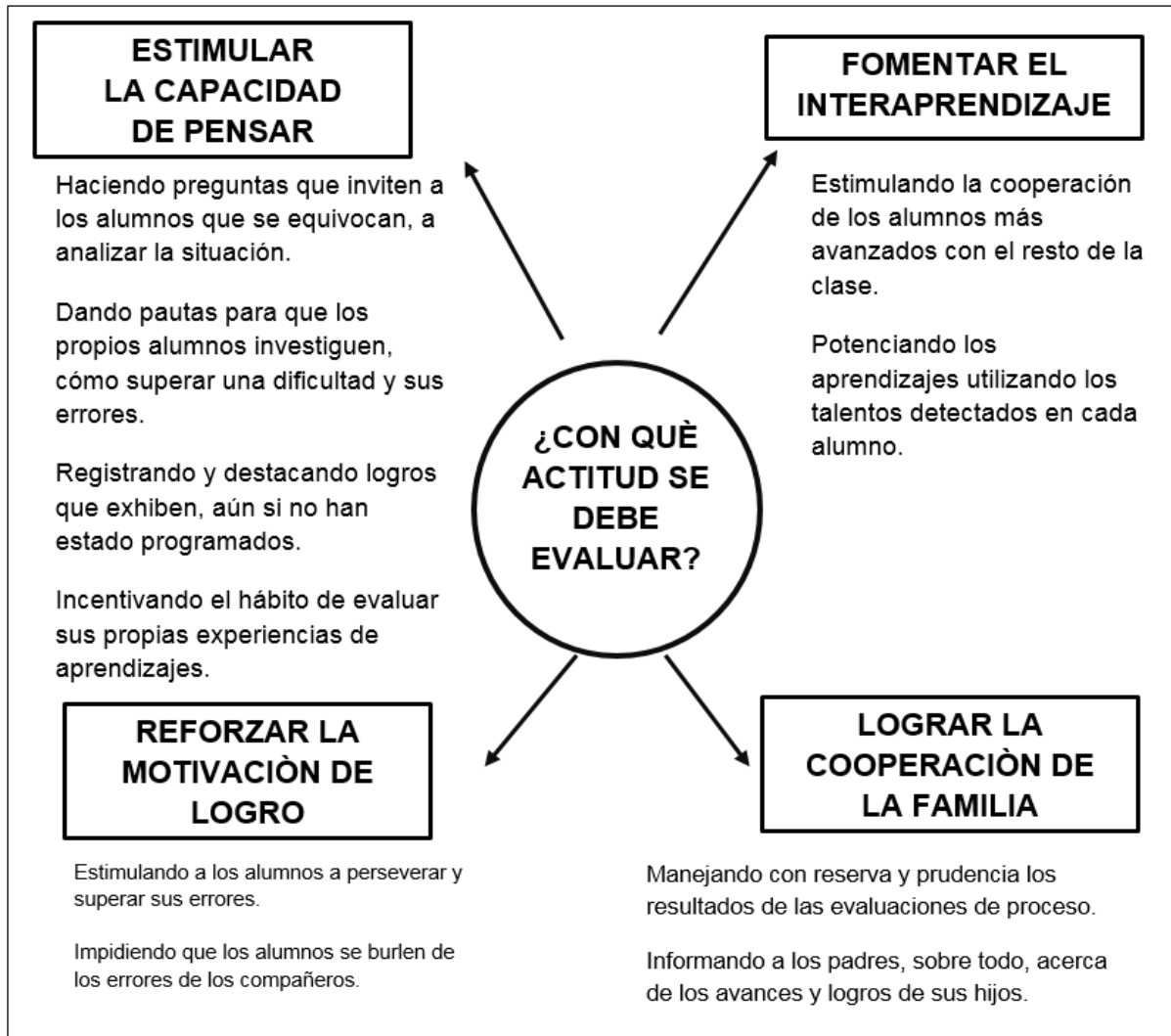
Por tanto, la educación al impulsar aprendizajes significativos y funcionales y la metacognición en los alumnos, potencia sus propias capacidades y promueve el desarrollo de su autonomía, identidad e integración social.

Todo aprendizaje tiene contenidos. Estos contenidos son de tres tipos: Conceptuales, Procedimentales y actitudinales.

Cómo evaluar competencias 2001; p.28-29



2.3. Actitud frente la Evaluación



Fuente: Cómo evaluar competencias 2001; p.21



CAPÍTULO III

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

3.1. Currículo Nacional

El Currículo Nacional se refiere al documento de una educación básica en marco legal comprendiendo los esperados aprendizaje/s que el alumno obtenga mientras dura su básica instrucción, en relación al alineamiento e intenciones de una peruana educación, el propósito de la EB y el PEN.

Dicho oficio o acta comprende los Perfiles de Egreso de cada niño en la EB, así como las progresiones y nacionales competencias a partir del comienzo llegando al final de la EB, así como también sus escalas que se esperan por modalidad nivel y ciclo. Asimismo, comprende en la educación formativa las orientaciones y la adecuación del currículo. Este documento señala una perspectiva que queremos para nuestros alumnos en la educación.

Además, también comprende las orientaciones y los aprendizajes en el niño su formación, teniendo como propósito que los alumnos se vayan desarrollando en su futura y presente vida. El Currículo Nacional es uno de los pilares esenciales de la educación, porque es pieza esencial para conducir hacia los aprendizajes que deben dirigirse los empeños de la nación y los diferentes agentes de la educativa comunidad.

El CN, a pesar que es oficial el acta esencial, debemos tener un cumplimiento en lo pedagógico como función conduciendo hacia maestro a una verdadera vocación diaria.

Dicha instalación iniciará dentro del salón desde el año 2017 en el nivel primario de las escuelas educativas, colocadas en regiones urbanas y se elaborará mediante la formación del maestro,



asistencia curricular en regiones y la elaboración de estrategias curriculares que posibiliten su aplicación.

3.1.1 Definiciones claves Estándares de aprendizaje, desempeños, competencias y capacidades de la Educación básica

3.1.1.1. Estándares de aprendizaje

Según el CNEB:

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada.

- Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. En un mismo grado escolar pueden haber diversidad de niveles de aprendizaje.
- Sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia.
- Son referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales).
- Proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.
- Sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias.



- Son un referente para la articulación al docente en su formación y en elaborar los implementos educativos a cada nivel de progreso de las competencias que el Currículo demanda.
- Permite que haya posibilidades en mejoramiento del nivel de aprendizaje de cada estudiante debiendo ser verificado en alusión al estándar de cada aprendizaje del CN de la básica educación.

Cada estándar de aprendizaje no es específico sino de acuerdo a las modalidades y niveles son generales de la EB y su estructura es por niveles, así como se observa en el cuadro sgte:

Estándares	EBR/EBE *	EBA	EIB**
Nivel 8	Nivel destacado	Nivel destacado	
Nivel 7	Nivel esperado al final del ciclo VII	Nivel esperado al final del ciclo avanzado	
Nivel 6	Nivel esperado al final del ciclo VI		
Nivel 5	Nivel esperado al final del ciclo V	Nivel esperado al final del ciclo intermedio	Nivel esperado al final del ciclo VII
Nivel 4	Nivel esperado al final del ciclo IV		
Nivel 3	Nivel esperado al final del ciclo III	Nivel esperado al final del ciclo inicial.	
Nivel 2	Nivel esperado al final del ciclo II		
Nivel 1	Nivel esperado al final del ciclo I.		



Fuente: CNEB (2016)

*En el caso de la modalidad de Educación Básica Especial, los estudiantes con discapacidad intelectual severa o no asociados a discapacidad tienen los mismos estándares de aprendizaje que reciben los estudiantes la Educación Básica Regular. La institución educativa y el Estado garantizan los medios, recursos y apoyos necesarios, así como las adaptaciones curriculares y organizativas que se requieren.

No es lo mismo igualar un proceso pedagógico u homogeneizar a cada estándar de los aprendizajes, ya que estos deben ser distintos para lograr así los esperados niveles del progreso de cada competencia. Por esto, cada maestro convocará diversas técnicas, o herramientas pedagógicas a los equipos determinados, como también hacia los alumnos personalmente, de manera que desarrollen la manera de su aprendizaje, sus preocupaciones y personales talentos.

3.1.1.2. Desempeño

Según el CNEB:

- Es la descripción específica que realizan todos los alumnos considerando el desarrollo de las competencias, es decir el nivel de aprendizaje (estándar de los aprendizajes).
- Pueden ser visibles en una variedad de contextos o también situaciones.
- No es que posee un exhaustivo carácter, sino que además muestran ciertas interpretaciones que cada niño demuestra estando en el proceso llegar cuando han logrado este nivel o al alcance del esperado nivel de las competencias.
- Para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, presenta programas del currículo de las modalidades o niveles por edades o grados si en el nivel inicial o en otras modalidades respectivamente, para reconocer que ahí mismo, en un equipo de alumnos existe una variedad de niveles en el desempeño, que pueden estar debajo o encima del estándar, otorgándole flexibilidad mayor.



3.1.1.3. Competencias

Según CNEB, se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar. El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos.

Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad. El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.

3.1.1.4. Capacidades

Según CNEB, son herramientas/recursos actuando de competente forma.

- Estas herramientas es el la habilidad, la actitud, el conocimiento, que cada estudiante utiliza para enfrentar una determinada circunstancia.



- Es una operación menor netamente relacionada a cada competencia, que es una de la operación más difícil. El conocimiento es un conjunto de los conceptos, procedimientos por la sociedad en diferentes áreas del saber.
- El colegio con el conocimiento validado y construido trabajan por la humanidad total y por la humanidad en la que éstas pertenecen. De igual manera, los alumnos también edifican su conocimiento. Es por eso que cada aprendizaje es un vivo procesamiento, apartado de la mecánica repetición y el uso memorístico de los conocimientos ya establecidos.
- La habilidad se refiere a la pericia, talento y la aptitud del estudiante para que vaya desarrollando con éxito alguna actividad. Cada habilidad es distinta, como por ejemplo social, cognitiva o motora.
- Una actitud es una tendencia o disposición para ir actuando en desacuerdo o acuerdo a una específica circunstancia. También es una habitual forma ya sea de sentir, comportarse o pensar relacionado a un orden de juicios de valor que se va formando a lo largo la existencia mediante a la educación recibida o experiencias.

3.1.2. Un currículo por competencias

COMPETENCIA es un concepto relativamente nuevo en la Educación contemporánea. En los siguientes sentidos puede entenderse como:

- a. *Como aptitud o capacidad de toda persona, que debe ser desarrollada y potencializada. Su acepción sería **capacidad** para llevar a feliz término un asunto cualquiera.*
- b. *Como habilidad, ser competente, ser experto, ser idóneo, ser hábil, estar en condiciones de..., estar calificado para..., ser apto, ser “competente” en algo.*
- c. *Como condición o situación de intervenir en cualquier lid, contienda, concurso, convocatoria, en busca de una meta, competir para lograr algo (éxito, por ejemplo).*
- d. *También como sinónimo de dominio, idoneidad, aptitud. En tal sentido, **persona competente será aquella que tiene cualidades para desempeñar satisfactoriamente una actividad.***

Cómo evaluar competencias 2001; p.21



En conclusión **a los estudiantes se les debe formar para ser personas competentes en todas las áreas, actividades y disciplinas**, y tomando como resultado un excelente objetivo de nuestro aprendizaje, tomando en cuenta que conduce a la instrucción plena y global de cada estudiante, tomando de una Educación un motivo para el futuro venidero.

*En este trabajo, **competencia** debe ser entendida en términos pedagógicos como **logros o adquisiciones de capacidades (conceptos, procedimientos, habilidades y actitudes)** y no como sinónimo de oposición, rivalidad, función o atribución.*

Cómo evaluar competencias 2001; p.24

3.1.3. Un currículo Concepción de Competencia en el Diseño Curricular actual

“Cada desafío y reto del progreso de nuestra nación exige individuos que no sólo tengan aparte de conocimiento que posean muchas destrezas para afrontar el funcionamiento de un planeta que constantemente renueva. Alrededor de las jornadas se ha convertido de manera trascendental en los años últimos, causando mayor demanda cada vez de diversas destrezas que en los colegios mayormente no lo toman en cuenta en sus planes de estudio”.

Necesitamos individuos que sean actores de la transformación trabajando con habilidades y destrezas, sin olvidarse del conocimiento y la práctica de valores humanos; es decir, que sean personas competentes.

Un individuo debe conocer los elementos básicos teóricos para así realizar su labor. Es decir, tomando el saber prácticas determinadas y su normativa, el saber reconocer y desarrollar didácticas secuencias, es decir, saber teórico y todo conocimiento.

Aparte de tener el saber, el individuo debería de saber realizarlo. Debemos tener la destreza de desarrollarlo, en conductas visibles, el conocimiento.

Ese individuo debe impulsar diferentes comportamientos positivos realizando su labor. Esa persona debe tener la capacidad de cooperar en crear de un ambiente social en que los derechos de los otros son nuestros deberes y, viceversa, nuestro derecho es el deber del entorno.

Por sí misma no existen las competencias en los individuos. Las competencias son visibles solo cuando la persona trabaja en una circunstancia delimitada y es transmisible a diferentes entornos.



Un sujeto es competente actuando, empleando todas las herramientas que estén a su alcance, los que posee un individuo como algunos que se ubican en un ambiente, participando, para trazar sus objetivos.

La competencia no es propia, sino aprendido. Los individuos llegan a tener competencia por medio de un procedimiento complicado de almacenamiento de vivencias de los aprendizajes. Depende mucho de su potencial que una persona tenga competencia para aprender y de las situaciones verdaderas que tiene para ejercitar y desarrollar dicho aprendizaje.

Bajo estas consideraciones, el currículo escolar, hoy, define sus intenciones educativas en términos de la promoción del desarrollo de las competencias en los alumnos. Por consiguiente, la unidad de organización de los aprendizajes escolares en el currículo se define como COMPETENCIA. La competencia es una macrohabilidad que integra tres tipos de contenidos de aprendizaje: procedimentales (el del saber hacer), conceptuales (el saber) y actitudinales (el saber ser).

Cómo evaluar competencias 2001; p.26

La competencia del estudiante se manifiesta cuando garantiza a las necesidades sociales en relación de los saberes que va desarrollando, con completo compromiso y autosuficiencia en la toma de las decisiones.

3.1.4. Planeamiento escolar

De acuerdo al cuadro a continuación, se visualiza la estructura de las áreas curriculares en cada uno de los niveles de la Educación Básica Regular. Las áreas son más integradoras en los niveles de Educación Inicial y Primaria, y más detalladas en el nivel de Educación Secundaria, en relación con las grandes etapas del desarrollo del estudiante:



PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Nivel	EDUCACION INICIAL		EDUCACION PRIMARIA						EDUCACION SECUNDARIA				
Ciclos	I	II	III	IV	V		VI	VII					
Grados/ Edades	0-2	3-5	1 o	2 o	3 o	4°	5 o	6 o	1 o	2 o	3°	4 o	5°
	Comunicación	Comunicación *	Comunicación						Comunicación				
		Castellano como segunda lengua **	Castellano como segunda lengua **						Castellano como segunda lengua **				
			Inglés						Inglés				
			Arte y cultura.						Arte y cultura				
	Personal Social	Personal Social	Personal Social						Desarrollo personal, ciudadanía y cívica				
			Educación Religiosa ***						Educación Religiosa ***				
			Educación Física						Educación Física				
	Psicomotriz	Psicomotriz	Educación Física						Educación Física				
	Descubrimiento del mundo	Ciencia y tecnología	Ciencia y tecnología						Ciencia y Tecnología				
		Matemática	Matemática						Matemática				
Tutoría y orientación educativa.													

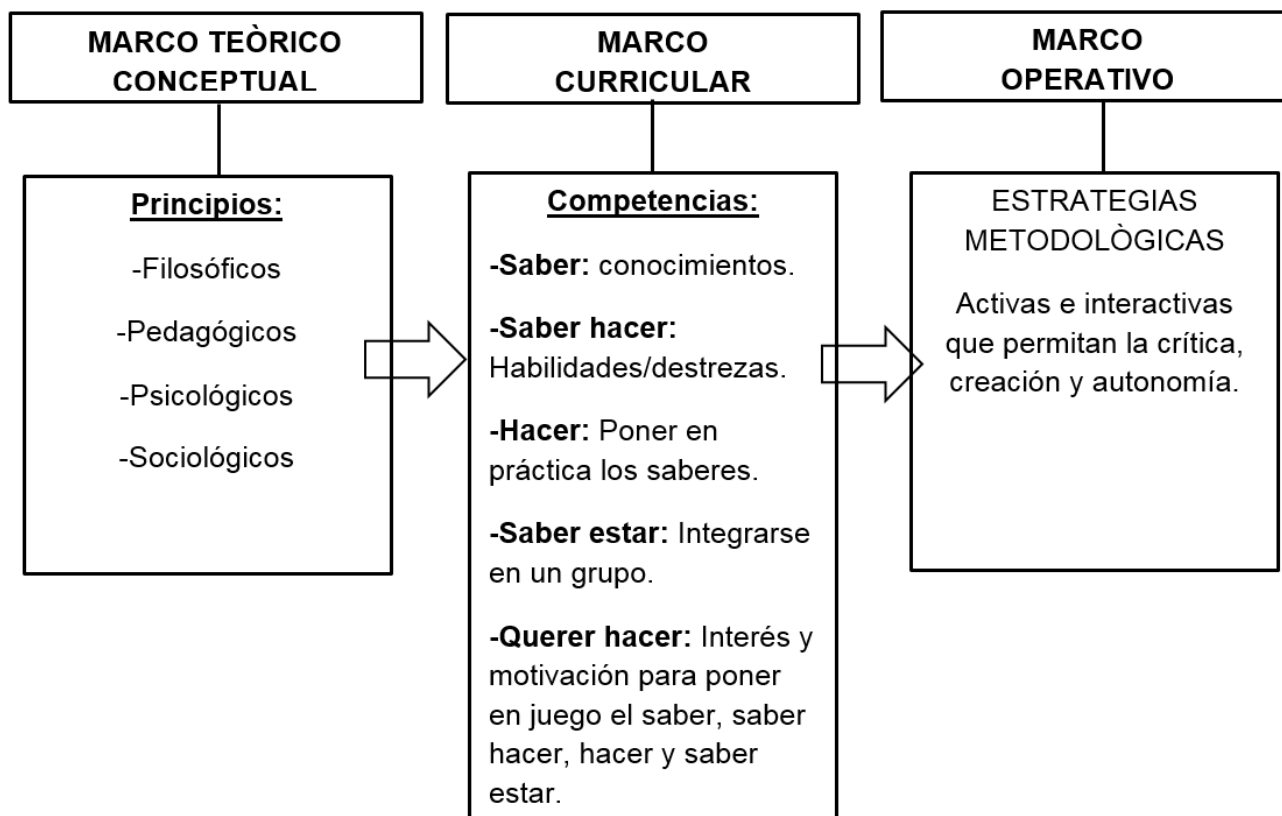
Fuente: CNEB (2016).



El área de Comunicación se desarrolla en todas las instituciones educativas (II.EE.) cuyos estudiantes tienen el castellano como lengua materna. Este es el referente para el desarrollo del área en los casos de lenguas originarias como lenguas maternas. **El área de Castellano como segunda lengua se desarrolla en aquellas II.EE. que son bilingües y cuyos estudiantes tienen como lengua materna a una de las 47 lenguas originarias o lengua de señas, y que aprenden el castellano como segunda lengua. En el ciclo II del nivel de Educación Inicial se desarrolla en la edad de 5 años y solo la comprensión oral. ***En el área de Educación religiosa los padres o tutores que profesan una religión o creencias diferentes a la religión católica pueden exonerar a sus hijos de acuerdo a ley.

3.2. Las competencias y los pilares de la educación

Las competencias ejecutan los Pilares de la Educación propuestos por la comisión DELORS en el Informe titulado “La Educación Encierra un Tesoro” (1996) de la UNESCO, siendo aplicables a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.



Fuente: *Cómo evaluar competencias 2001*; p.27



3.3. Perfiles, enfoque actual y su relación con una evaluación por

Competencias

Tomando en cuenta a Tobón (2014): Es necesario aplicar una política Curricular integrada por ello nuestro Ministerio de Educación priorizando una evaluación por competencia, con el objetivo de potencializar al educando en forma integral. Por consiguiente posee un sistema curricular de: mapas de progreso, rutas de aprendizaje, aprendizajes fundamentales, los 11 enfoques actuales, el Marco Curricular y el Currículo Nacional; todos ellos armonizan, sintonizan con su misión de transformar al ciudadano competente en todas sus áreas de desarrollo, priorizando más que lo cognitivo, lo emocional formar personas de bien “Calidad y calidez humana”

3.3.1. Perfil de Egreso de la Educación Básica

Según el Currículo Nacional de Educación Básica:

Perfil	Dimensionado
El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos	El alumno valora sus características generacionales, toma decisiones con autosuficiencia, sí mismo y de los otros.
El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo	El alumno impulsa la democracia como gobierno y convivencia social, defensa y respeto a los derechos humanos. Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo.
El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas	Asume un estilo de vida activo, saludable, placentero que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender como impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, igualdad de género, trabajo en equipo, entre otros.
El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.	Usa diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad social y personal.
El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como	El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se



<p>lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.</p>	<p>producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.</p>
<p>El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.</p>	<p>El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial</p>
<p>El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.</p>	<p>El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos</p>
<p>El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno</p>	<p>El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume</p>



	<p>riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras</p>
<p>El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje</p>	<p>El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental.</p> <p>Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.</p>
<p>El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.</p>	<p>El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.</p>
<p>El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades</p>	<p>El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.</p>

Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO IV

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.1. Concepto de Instrumento de Evaluación

Es el apoyo físico que es utilizado para recolectar información sobre todos los aprendizajes logrados de los alumnos. Toda herramienta estimula y provoca la demostración o expresión de lo que se quiere evaluar. Comprende un grupo organizado de ítems los cuales facilitan el logro de la información esperada.

Las herramientas de toda evaluación deben ser confiables y válidos: Son apropiados cuando el instrumento se menciona realmente a la variante que intenta valorar: en esta ocasión son las actitudes y capacidades. Son confiables en la disposición que la ejecución reiterada de la herramienta al mismo sujeto, bajo circunstancias semejantes, elabora resultados idénticos en diversas circunstancias (HERNÁNDEZ, 1997)

En el siguiente cuadro se muestra diversas TÉCNICAS con sus correspondientes INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:



- Observación Sistemática
 - Lista de cotejo
 - Registro anecdótico
 - Escala de actitudes

- Observación de Situaciones Orales
 - Guía de Evaluación de Exposición
 - Lista de Cotejo de Diálogo
 - Guía de Evaluación del Debate
 - Exámenes orales

- Análisis de Productos
 - Guía de Evaluación de un Mapa conceptual
 - Guía de Evaluación de un Mapa mental
 - Guía de Evaluación de una Red semántica
 - Guía de Evaluación de un Análisis de casos
 - Guía de Evaluación de Proyectos
 - Guía de Evaluación del Diario
 - Guía de Evaluación de Portafolio
 - Guía de Evaluación de un Ensayo

- Pruebas Escritas
 - Pruebas de Desarrollo
 - Pruebas Objetivas.

4.2. Lista de Cotejo

Instrumento que facilita valorar la presencia o no presencia de un conjunto de características o cualidades pertinentes en las actividades o productos hechos por los estudiantes. Se puede utilizar para la evaluación de actitudes como también en evaluación de capacidades.

La lista de cotejo contiene de dos partes importantes, la 1era detalla las conductas o asuntos que se va a plasmar a través de la observación, y la otra parte contiene de diferentes condiciones que se toman como referencia para evaluar cada uno de las conductas o asuntos.

Elementos para su construcción:

- Esquematizar un formato donde se reconozca, en una primera fila, los nombres y apellidos de las niñas y los niños. En la parte superior de las siguientes columnas anotar los criterios o aspectos definidos para evaluar los aprendizajes esperados.



El número de filas será de acuerdo a la cantidad de aspectos o pautas a analizar (demostraciones de aprendizajes las cuales se puede colocar en lista).

- Incluir el proceso que posibilite la evaluación de lo evidenciado, utilizando los criterios de evaluación delimitado por el color asignado, por ejemplo: Aprendizajes Alcanzados (Verde), Aprendizajes en Proceso (Amarillo) y Aprendizaje no Evidenciado (Azul).
- En la última columna anote los resultados de los logros durante el proceso y los que hace falta alcanzar, para luego ser programados hasta que las niñas y los niños alcancen ese aprendizaje.

Ejemplo de una Lista de Cotejo:

LISTA DE COTEJO								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: <u>SOR ÁNGELA LECCA - BREÑA</u> GRADO: <u>3° primaria.</u> DOCENTES: <u>Especialidad de Primaria.</u> FECHA: <u>13 de marzo de 2017</u>								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA DE PERSONAL SOCIAL CRITERIOS O ASPECTOS A OBSERVAR						RESULTADO
		Escucha con atención y respeta el turno para hablar.	Organiza y expresa lógicamente sus narraciones.	Formula preguntas relacionadas con el tema escuchado.	Participa activamente en el aula de clases.	Muestra interés en las actividades a realizar.	Expone sus ideas con coherencia.	Valoración
1.		X	X	X				B
2.		X	X	X	X	X	X	AD
3.		X						C
4.		X	X	X	X	X	x	AD
5.		x	x	x	x	x	x	AD
6.		x	x	x	x	x	x	AD
7.		x	x		x	x	x	A
8.		x	x		x	x	x	A



9.		x	x		x	x		A
10.			x		x	x	x	B
11.		x	x	x	x	x	x	AD
12.		x		x				C
13.		x	x	x		x	x	A
14.		x	x	x			x	A
15.		x		x	x			B

Según el cuadro anterior, cuando el estudiante muestre AD o evidencie 6 criterios puede valorarse como Aprendizaje destacado o sobresaliente, entre 4 y 5 criterios se puede valorar como A o aprendizaje logrado, 3 criterios puede valorarse como B o Aprendizaje en Proceso y si obtuviera 1 ó 2, Aprendizaje en Inicio.

NIVEL DE LOGRO DE CRITERIOS	ESCALA	NIVEL DE APRENDIZAJE
6 Criterios	AD	Aprendizaje Destacado
4-5 criterios	A	Aprendizaje Logrado
3 criterios	B	Aprendizaje en Proceso
1-2 criterios	C	Aprendizaje en Inicio



4.3. Registro Anecdótico

Es un instrumento que nos posibilita recolectar las conductas naturales del estudiante durante un tiempo predeterminado. Dicho registro da como un resultado beneficioso como también información calificativa al momento de incorporar datos para manifestar juicios de valor. Los datos recolectados pueden apoyar a descubrir la esencia de una situación o las explicaciones por las cuales un estudiante procede en forma determinada.

Registro Anecdótico	Registro Anecdótico
<p>Alumno: Aníbal Valdivia Fecha: 07/04/17 Lugar: Salón de 1ro D, clases de CTA Duración de observación: 30 min. Observador: Fabiola Chunque</p> <p>Aníbal estuvo muy retraído en la clase de hoy, además evitó la compañía de sus amigos, lo cual resulta raro porque generalmente es muy sociable y conversador.</p> <p>Cuando planteamos la posibilidad de trabajar en grupo mostró su rechazo abiertamente y hasta resultó agresivo con su mejor amigo, Renzo, cuando leímos los nombres de los integrantes. Luego del altercado se quedó en silencio y mantuvo el orden aunque permaneció indiferente y poco participativo.</p>	<p>Alumno: Aníbal Valdivia Fecha: 08/04/17 Lugar: Cafetería Duración de observación: 15 min Observador: Fabiola Chunque</p> <p>En la cafetería, Aníbal se mostró agresivo con los encargados de servicio, quejándose de la comida y de la lentitud del servicio. Se mostraba intranquilo al momento de comer y el movimiento de sus piernas denotaba ansiedad. Dejó la comida a medias. Siempre se mantuvo alejado de todo el grupo y fue uno de los primeros en retirarse.</p>

En este caso, la profesora Chunque ha podido anotar un conjunto de comportamientos que no eran frecuentes en Valdivia, y que se han continuado en dos días. Este registro anecdótico nos ayuda a desarrollar una inspección más detallada sobre un tema determinado para definir probables razones en el cambio de comportamiento de los alumnos, con mayor preocupación si solo se repiten en esos dos días y con los mismo compañeros.

4.4. Escala de Actitudes

Instrumentos que ayudan instaurar *estimaciones cualitativas* dentro de una constante sobre las conductas, puntos de perspectiva o consideraciones que desarrollan los alumnos.

Las estimaciones se localizan entre 2 polos: Uno positivo y el otro negativo.



ESCALA DE ACTITUDES

Nombre del estudiante: _____

Grupo: _____ Fecha: _____

Nombre del Docente: _____

Nombre de la Asignatura: _____

INSTRUCCIONES:

Marca con una "X" frente a cada pregunta el número de la alternativa que mejor exprese lo que tú sientes.	1= No me gusta.
	2= Aunque no me gusta tengo que hacerlo.
	3= Me gusta hacerlo bien.
	4= Puedo convencer a un compañero para hacerlo de buena gana.

Si tiene que trabajar en equipo... ¿Cuál es tu disposición cuando tienes que...?	1	2	3	4
A. Ayudar a tus compañeros.			x	
B. Aceptar opiniones distintas a las tuyas.		x		
C. Aportar opiniones sobre el Tema de trabajo.		x		
D. Dirigir al grupo de Trabajo.			x	
E. Diseñar un Plan de trabajo.	x			



4.5. Rúbricas

Estrategia de lectura

CAPACIDADES	ESCALA VALORATIVA			
	Excelente	Satisfactorio	En proceso	En inicio
OBTIENE INFORMACIÓN DEL TEXTO ESCRITO	Obtiene con facilidad información explícita y relevante ubicada en distintas partes del texto narrativo (cuento) con vocabulario variado a partir de oraciones incompletas.	Obtiene información explícita ubicada en distintas partes del texto narrativo (cuento) con vocabulario variado a partir de oraciones incompletas.	Obtiene cierta información explícita ubicada en distintas partes del texto narrativo (cuento) con vocabulario variado a partir de oraciones incompletas.	No logra obtener información relevante ubicada en distintas partes del texto narrativo (cuento) con vocabulario variado a partir de oraciones incompletas.
	Investiga los significados de palabras utilizadas en el texto narrativo (cuento) y forma apropiadamente las respectivas oraciones; asimismo, escribe palabras con sonido final similar a los términos propuestos.	Investiga los significados de palabras utilizadas en el texto narrativo (cuento) y forma las respectivas oraciones; asimismo, escribe algunas palabras con sonido final similar a los términos propuestos.	Investiga algunos de los significados de palabras utilizadas en el texto narrativo (cuento) y escribe ciertas palabras con sonido final similar a los términos propuestos.	Investiga con ayuda algunos de los significados de palabras utilizadas en el texto narrativo (cuento).
INFIERE E INTERPRETA INFORMACIÓN DEL TEXTO ESCRITO	Infiere información anticipando fácilmente el contenido del texto narrativo (cuento) a partir de algunos indicios.	Infiere información anticipando el contenido del texto narrativo (cuento) a partir de algunos indicios.	Infiere cierta información anticipando con ayuda el contenido del texto narrativo (cuento) a partir de algunos indicios.	No logra inferir información antes de la lectura del texto narrativo (cuento) a partir de los indicios señalados.
	Deduce fácilmente distintos hechos y situaciones de predicción, así como la intencionalidad del autor a partir de información explícita e implícita del texto narrativo (cuento).	Deduce situaciones de predicción, así como la intencionalidad del autor a partir de información explícita e implícita del texto narrativo (cuento).	Deduce la intencionalidad del autor a partir de información explícita e implícita del texto narrativo (cuento).	No logra deducir los hechos principales del texto narrativo (cuento).
	Interpreta el sentido global del texto narrativo (cuento) y determina con facilidad los hechos principales y secundarios así como el tipo de texto.	Interpreta el sentido global del texto narrativo (cuento) y determina los hechos principales y el tipo de texto.	Interpreta el sentido global del texto narrativo (cuento) y determina el tipo de texto.	No logra interpretar el sentido global del texto narrativo (cuento).
	Interpreta y deduce con facilidad el significado de expresiones utilizadas en el texto narrativo (cuento).	Deduce el significado de expresiones utilizadas en el texto narrativo (cuento).	Deduce con dificultad el significado de expresiones utilizadas en el texto narrativo (cuento).	No logra deducir el significado de expresiones utilizadas en el texto narrativo (cuento).
REFLEXIONA Y EVALÚA LA FORMA, EL CONTENIDO Y CONTEXTO DEL TEXTO ESCRITO	Reflexiona y evalúa el texto narrativo (cuento) que lee opinando acerca del contenido, los personajes y sus acciones, explicando el sentido de los recursos textuales y justificando sus preferencias cuando elige o recomienda el texto a partir de su experiencia, necesidades e intereses.	Reflexiona y evalúa el texto narrativo (cuento) que lee opinando acerca del contenido, los personajes y sus acciones y justificando sus preferencias cuando elige o recomienda el texto a partir de su experiencia.	Evalúa el texto narrativo (cuento) que lee opinando acerca de los personajes y sus acciones y justificando sus preferencias cuando elige o recomienda el texto a partir de sus intereses.	Evalúa el texto narrativo (cuento) que lee opinando acerca de los personajes y sus acciones.



Redacción: La narración

CAPACIDADES	ESCALA VALORATIVA			
	Excelente	Satisfactorio	En proceso	En inicio
ADECÚA EL TEXTO ESCRITO A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA	Escribe con facilidad una narración considerando el tema, adecuándose al destinatario y tipo textual de acuerdo al propósito comunicativo e incorporando un vocabulario pertinente	Escribe una narración considerando el tema, adecuándose al destinatario de acuerdo al propósito comunicativo e incorporando un vocabulario pertinente.	Escribe con dificultad una narración considerando el tema e incorporando cierto vocabulario adecuado.	Escribe con ayuda una narración considerando el tema.
ORGANIZA Y DESARROLLA LAS IDEAS DE FORMA COHERENTE Y COHESIONADA	Desarrolla sus ideas en torno a un tema y a partir de un plan de escritura que incluye un esquema guía para la redacción del texto.	Desarrolla sus ideas en torno a un tema, aunque en ocasiones puede reiterar o contradecir información, a partir de un plan de escritura.	Desarrolla con dificultad algunas ideas en torno a un tema y a partir de un plan de escritura.	Desarrolla con ayuda algunas ideas en torno a un tema.
	Organiza con facilidad las ideas considerando la estructura textual (inicio, nudo y desenlace) y estableciendo relaciones lógicas en la narración a través de algunos referentes y conectores.	Organiza las ideas considerando la estructura textual (inicio, nudo y desenlace) y estableciendo algunas relaciones lógicas en la narración.	Organiza con cierta dificultad las ideas considerando en gran medida la estructura textual.	Organiza con ayuda las ideas tratando de considerar la estructura textual.
	Establece oportunamente la concordancia entre los artículos, adjetivos y sustantivos que emplea en la redacción de su narración.	Establece la concordancia entre los artículos, adjetivos y sustantivos que emplea en gran parte de su narración.	Establece la concordancia entre algunos artículos, adjetivos y sustantivos que emplea en su narración.	Establece con ayuda la concordancia entre ciertos artículos, adjetivos y sustantivos que emplea en su narración.
UTILIZA CONVENCIONES DEL LENGUAJE ESCRITO DE FORMA PERTINENTE	Utiliza permanentemente recursos ortográficos de puntuación y tildación para contribuir con el sentido de la narración.	Utiliza con frecuencia los recursos ortográficos de puntuación y tildación para contribuir con el sentido de la redacción de la narración.	Utiliza algunas veces los recursos ortográficos de puntuación o de tildación para contribuir con el sentido de la narración.	No utiliza recursos ortográficos de tildación ni de puntuación en la redacción de la narración.
REFLEXIONA Y EVALÚA LA FORMA, EL CONTENIDO Y CONTEXTO DEL TEXTO ESCRITO	Reflexiona y evalúa permanentemente la narración que escribe opinando sobre el contenido y revisando si se adecúa al destinatario y propósito	Reflexiona y evalúa la narración que escribe opinando sobre el contenido y revisando si se adecúa al destinatario, propósito comunicativo y tema;	Evalúa la narración que escribe y opina sobre el contenido y revisando la adecuación al tema y la coherencia entre algunas ideas.	Evalúa con ayuda la narración que escribe y opina sobre el contenido.



CONCLUSIONES

PRIMERA: La Evaluación es muy importante, ya que instituye uno de los elementos primordiales y fundamentales de la educación en calidad, de todo procedimiento educativo, así también el del discernimiento de los productos del estudio y enseñanza-aprendizaje.

SEGUNDA: Si bien es cierto, el pensamiento y el buen empleo metodológico se han incrementado en la coetaneidad, por el dominio de las recientes perspectivas de la Educación moderna y actual, como en ese entonces estaba el Constructivismo y la Educación personalizada.

TERCERA: Cada niño posee un estilo, ritmo, proceso de maduración diferente es por eso que actualmente se necesita trabajar con un Currículo Diversificado como característica principal el Currículo Nacional.

CUARTA: El alumno debe desarrollar en cada clase en el aula los once procesos cognitivos, llegar a esos procesos para que el niño puede ser un niño crítico, que analice y sepa exponer sus ideas ante los demás. Es por eso que el papel del docente es fundamental porque es el encargado de que el alumno desarrolle esos procesos cognitivos y desarrolle su potencial.



SUGERENCIAS

1- Se sugiere que los docentes de hoy en día evalúen a los estudiantes de manera formativa, no solo cuantitativamente sino también cualitativo, ya que el niño debe desarrollar los tres saberes: El saber conocer, el saber hacer y el saber ser.

2- Se recomienda a los docentes realizar estrategias motivadoras para el buen desempeño en el éxito de aprendizajes de todos los alumnos, ya que los educandos deben vivenciar todas aquellas experiencias explicadas en cada clase en el aula, ya que se debe desarrollar el Nuevo enfoque por Competencias.

3- Se sugiere a las instituciones educativas privadas que se trabaje un Currículo Diversificado, adecuando según las necesidades que posee cada estudiante según donde se encuentre, es por eso que se necesita la colaboración y participación de todos los docentes en general de cada institución para la elaborar dicho currículo tomando en cuenta las necesidades que se observaron durante el año escolar.

4- Se recomienda a todos los docentes de cada institución que al momento de elaborar y explicar una sesión de clase (situación de aprendizaje) se debe tomar en cuenta todos los procesos pedagógicos, los procesos didácticos de acuerdo a cada competencia y trabajar, desarrollar en cada sesión de clase los procesos cognitivos a los estudiantes.



FUENTES DE INFORMACIÓN

BENITO, Ulber. Aprendizaje Significativo. Ed. San Marcos, Lima, 1999.

HIDALGO, Menigno. Evaluación del Aprendizaje. INADEP, Lima, 1998.

HIDALGO, Menigno. Cómo evaluar competencias. INADEP, Lima, 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Currículo Nacional de la Educación Básica, Perú 2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DCN, Lima, 2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Manual para Docentes. PLANCAD, Lima 1997.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Orientaciones para la Planificación Curricular.

• PÁGINA WEB DE CONSULTA

<https://tecomunicomas.blogspot.pe/2016/11/orientaciones-para-la-diversificacion.html>